

Política - Programa de Calidad e Integridad Científica del CIDEIM

1. Alcance de la política

Esta política aplica a todo el personal que participa, directa o indirectamente, en las actividades de investigación desarrolladas por CIDEIM (Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas).

2. Declaración de la Política del Programa

CIDEIM ha asumido el compromiso institucional de asegurar que toda investigación sea conducida de acuerdo a estándares profesionales, políticas institucionales y leyes establecidas. Por ello, el Centro ha desarrollado el Programa Integrado de Calidad e Integridad en la Investigación (PCII). CIDEIM entiende que asegurar la conducción de una investigación seria y de alta calidad trasciende sus ámbitos operacionales y de investigación establecidos y que no es responsabilidad única de una sola área o unidad. Por esta razón CIDEIM implementa el PCII para promover un enfoque integrado de supervisión que asegure el desarrollo y la conducción de proyectos de investigación científicamente válidos y de alta calidad.

3. Justificación de la Política

- Asegurar que los derechos y el bienestar de los participantes de toda investigación, bajo el auspicio de la institución, sean protegidos.
- Asegurar que los proyectos de investigación estén diseñados para responder a un objetivo científico válido, empleando las estrategias y las metodologías necesarias que permitan alcanzar los objetivos trazados.
- Asegurar que la investigación sea conducida objetivamente. Así mismo, que los objetivos y métodos científicos sean definidos y explorados sin sesgos o influencias que respondan a intereses externos, ajenos a la institución o al investigador.
- Definir las responsabilidades de los investigadores de CIDEIM en la conducción de la investigación de acuerdo con leyes apropiadas y lineamientos profesionales, el "Federalwide Assurance (FWA)" de CIDEIM aprobado por parte de la Oficina de Protección de Investigación con Humanos de los EEUU y otras políticas, procedimientos o guías institucionales relacionadas a la conducción ética de la investigación.
- Definir las responsabilidades de otras áreas, unidades y otros actores institucionales para garantizar la calidad e integridad de la investigación.

4. Componentes del Programa

Integridad científica

- Protección a participantes en investigación
- Autoría
- Confidencialidad
- Conflicto de interés y compromiso
- Propiedad Intelectual

Calidad en Investigación

- Credibilidad
- Competencia

5. Participantes en investigación

- Funcionario institucional
- Administrador del programa PCIIC
- Comité de Etica Institucional
- Investigadores
- Otros comités y áreas de apoyo